

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

C/ Edison, nº 4
28006 – Madrid

Madrid, 10 de diciembre de 2015

QUABIT INMOBILIARIA, S.A. (“**Quabit**”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en su conocimiento el siguiente,

HECHO RELEVANTE

Como continuación a lo informado en el Hecho Relevante remitido el día de ayer, en relación a lo previsto en los apartados 5.1.3(A), 5.1.8(B) y 5.1.9 del Apartado III de la Nota sobre las Acciones y Síntesis de Quabit aprobada y registrada en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 11 de noviembre de 2015, se informa:

- a) Del otorgamiento en fecha de hoy de la escritura pública correspondiente al aumento de capital declarado cerrado por importe (entre nominal y prima de emisión) de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE EUROS (45.000.000.-€)**, habiéndose procedido igualmente en fecha de hoy a la presentación de la citada escritura para su inscripción en el Registro Mercantil de Madrid.
- b) Del número de Acciones Nuevas suscritas en cada uno de los periodos de suscripción, conforme al siguiente detalle:
 - Durante el período de suscripción preferente y de solicitud de acciones adicionales, **primera vuelta**, se han suscrito 11.540.394,27 euros (256.453.206 acciones);
 - Durante el periodo de asignación de acciones adicionales, **segunda vuelta**, se han suscrito 13.759.835,04 euros (305.774.112 acciones); y
 - Durante el periodo de asignación discrecional, **tercera vuelta**, se han suscrito 19.699.770,69 euros (437.772.682 acciones).

Todo lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

Miguel Ángel Melero Bowen
Secretario no consejero